

# PLAN DIRECTOR 2025/2027

(Última actualización: 4 de febrero de 2026)

Aprobado en Junta de Centro de 23 de marzo de 2026

## OBJETIVO ESTRATÉGICO I. CALIDAD DOCENTE

Eje PROPIO: MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN
<b>Acción 1.1</b> Creación del Equipo para el Desarrollo de la Docencia Universitaria.  Responsables: Vicedecanato O.A.I. y Comisión CCC	Indicador: Emisión de Aval de la CCC a la solicitud del EDDU de BBAA al Plan Propio de la UGR.	Sí/No	octubre 2025

**Justificación:**

Promover la continuidad de los equipos docentes del centro impulsando y respaldando la creación del primer equipo EDDU (Equipo para el Desarrollo de la Docencia Universitaria).

**Fases de la acción:**

- Asistencia a las reuniones de información sobre el nuevo Plan Propio de Innovación Docente y Formación del profesorado de la UGR.
- Información al profesorado de la Facultad de BBAA del programa para la creación de los EDDU.
- Reuniones de coordinación para promover la formación del equipo.
- Reunión de la comisión CCC para la evaluación, valoración y emisión de aval para la propuesta de EDDU de BBAA para presentar al Plan Propio de la UGR.

<p><b>Acción 1.2</b> Incremento de reuniones de coordinación horizontal y vertical de acciones docentes entre las personas de la comunidad universitaria.</p> <p>Responsables: Vicedecanato O.A.I. y Coordinadores de ambos grados.</p>	Indicador 1: Número de aumento de reuniones de coordinación respecto al Plan Director anterior.	1+	septiembre 2027
	Indicador 2: Celebración de reuniones de coordinación con coordinadores de asignaturas del Grado en CRBC por cursos y en Grado de BBAA..	Sí/No	noviembre 2025
	Indicador 3: Celebración de reunión de coordinación con los responsables de las Menciones del grado en BBAA.	Si/No	noviembre 2025

---

**Justificación:**

Incrementar los encuentros para la coordinación e interrelación entre los colectivos docentes para seguir mejorando la calidad.

---

**Fases de la acción:**

- Recopilación y actualización de los coordinadores de asignaturas.
- Elaboración del cronograma de las reuniones.
- Envío de convocatorias de las reuniones.
- Reuniones con coordinadores de asignaturas, coordinador de grados, coordinadores de menciones y Vicedecana O.A.I. (coordinación horizontal y vertical).
- Informe de resultados.

<p><b>Acción 1.3</b> Mejorar la información web sobre la movilidad SICUE/ ERASMUS.</p> <p>Responsables: Vicedecano de RR.II. y Coordinadores de ambos grado</p>	<p>Indicador: Publicación de infografías actualizadas en la página web de los grados para mejorar el acceso a la información de los estudiantes.</p>	<p>Sí/No</p>	<p>Julio de 2026</p>
---	--	--------------	----------------------

**Justificación:**

Mejorar la información web sobre la movilidad SICUE/ ERASMUS.

---

**Fases de la acción:**

- Creación de la infografía.
  - Publicación de la infografía en la web del centro.
-

<p><b>Acción 1.4</b> Equilibrio IN/OUT y optimización de destinos para mejorar la movilidad INTERNACIONAL .</p> <p>Responsables: Vicedecano de RR.II. y Coordinadores de ambos grados.</p>	<p>Indicador 1: Convocatoria de movilidad incluye un sistema selectivo por portafolio para estudiantes internacionales en movilidad en Bellas Artes.</p>	<p>Si / No</p>	<p>Julio y noviembre 2025 (para semestres 1 y 2 curso 25/26)</p>
	<p>Indicador 2: Oferta de movilidad con número de estudiantes IN/OUT equilibrado</p>	<p>Diferencia entre IN/OUT &lt; 1 por destino</p>	<p>Septiembre 2026</p>

**Justificación:**

Se detectan desequilibrio en la oferta de movilidad internacional así como la necesidad de revisión de destinos.

**Fases de la acción:**

- Estudio de la movilidad internacional para mejorar la oferta de destino.
- Portafolios evaluado por comité docente interdepartamental.
- Estudio para el equilibrio del número de estudiantes entrantes y salientes.

<p><b>Acción 1.5</b> Creación de la planificación del Plan Tutorial del Centro (PAT).</p> <p>Responsables: Vicedecanato de O.A.I., Coordinadores de ambos grados y Coordinador del PAT.</p>	<p>Indicador: Presentación de propuesta del plan PAT de BBAA.</p>	<p>Sí/No</p>	<p>Mayo 2026</p>
---	---	--------------	------------------

**Justificación:**

El Plan Tutorial del Centro es parte obligatoria de la estrategia docente de la UGR.

**Fases de la acción:**

- Asistencia a cursos de formación por parte del profesorado y de miembros del equipo de gobierno de la facultad.
- Detectar las debilidades.
- Proponer un plan estratégico de acción.
- Presentación del plan.

<p><b>Acción 1.6</b> Elaboración y publicación de cronograma y espacios de la programación de docencia con modelos en vivo en los grados del centro, aula libre y periodo de exámenes.</p> <p>Responsables: Vicedecanato de O.A.I.</p>	<p>Indicador: Publicación del cronograma en la web del centro.</p>	<p>Sí/No</p>	<p>Marzo 2026</p>
--	--	--------------	-------------------

**Justificación:**

El coste del uso de modelos en vivo es muy alto y la Gerencia solicita su ajuste y optimización de uso. El cronograma revisable al inicio de cada curso apoya la transparencia en la gestión de los modelos en vivo.

**Fases de la acción:**

- Elaboración del cronograma.
- Revisión de los espacios destinados a la docencia con modelos en vivo.
- Publicación del cronograma.

<p><b>Acción 1.7</b> Realizar informe de propuestas de compromiso de metodología adaptada a la particularidad de cada grado.</p> <p>Responsables: Vicedecanato de O.A.I. y Coordinadores de ambos grados.</p>	<p>Indicador: Presentación del informe de propuestas de compromiso de adaptación docente y curricular.</p>	<p>Sí/No</p>	<p>Marzo 2026</p>
---	--	--------------	-------------------

**Justificación:**

Se busca garantizar que la metodología docente se ajuste a las características específicas de cada grado, favoreciendo la coherencia pedagógica y la mejora de la calidad educativa

<p><b>Acción 1.8</b> Consolidación de las menciones. Propuesta de creación de un nuevo Grado en Creación de videojuegos.</p> <p>Responsables: Vicedecanato de O.A.I. y Coordinador de grado.</p>	<p>Indicador : Presentación de la propuesta al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de la UGR.</p>	<p>Sí/No</p>	<p>Junio 2027</p>
--	--	--------------	-------------------

**Justificación:**

Como parte natural del proceso de las Menciones se intenta la creación de un nuevo grado en coordinación con la Facultad de Ingenierías Informáticas de Telecomunicaciones y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

<p><b>Acción 1.9</b> Realizar estudio de viabilidad y presentación y propuesta para la implantación de un doble grado (C+R de Bienes Culturales e Historia del Arte en 2026/27).</p> <p>Responsables: Vicedecanato de O.A.I. Coordinadores de grados.</p>	<p>Indicador: Estudio realizado y aprobado en Junta de Centro.</p>	<p>Sí/No</p>	<p>Junio 2026</p>
---	--	--------------	-------------------

---

**Justificación:**

Ampliación de oferta docente en sinergia con el grado del que proceden habitualmente algunos estudiantes que se mueven o amplían estudios.

<b>Acción 1.10</b> Revisión de los criterios de selección y condiciones académicas para los admitidos en los programas de reserva de plazas en las Menciones.  Responsables: Vicedecanato de O.A.I. y Coordinador Grado BBAA.	Indicador: Creación de documento con las modificaciones que debería incluirse en un Modifica de la titulación para implantar las medidas que mejoren la adjudicación de plazas en las menciones.	Sí/No	Junio 2027
---	--	-------	------------

**Justificación:**

Detectado que algunos estudiantes solo realizan algunas asignaturas de la mención sin llegar a conseguirla se decide cambiar la normativa para favorecer a los que realmente quieren conseguirla.

<b>Acción 1.11</b> Revisión del programa docente del grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.  Responsables: Vicedecanato de O.A.I. y Coordinadores de ambos grados.	Indicador: Creación de un documento con los cambios que debería incluirse en un Modifica de la titulación.	Sí/No	Junio 2027
--	--	-------	------------

**Justificación:**

Pasados quince años desde su implantación se procede a su revisión para ajuste de la oferta académica.

---

## OBJETIVO ESTRATÉGICO II. EXTENSIÓN CULTURAL NACIONAL E INTERNACIONAL

**Eje estratégico UGR:** EJE 2. Aprendizaje transformador orientado al desarrollo personal y profesional, plenamente integrado con la investigación y que responda a los retos de la sociedad + EJE 3. Generación de conocimiento que contribuya a solucionar los desafíos globales de la sociedad y que aporte valor en su entorno + EJE 5. Universidad socialmente responsable, comprometida con el desarrollo sostenible, implicada con su entorno y referente en la generación de cultura + EJE 7: Universidad internacional abierta al mundo y al servicio de la ciudadanía de una sociedad multicultural y global.

**Líneas Estratégicas UGR:** 2.1, 2.2, 3.4, 5.1, 5.2, 7.2 y 7.3

Responsable: Vicedecanato de Extensión Cultural y Estudiantes y Vicedecanato de Relaciones Internacionales

**Acción 2.1** Consolidación del programa del Festival Internacional “BAG” creado por la facultad de Bellas Artes.

Responsable: Vicedecanato de RR.II.

Indicador 1: Exposición 1ª Convocatoria Internacional Residencia + Proyectos site-specific CASA de las CHIRIMÍAS (vinculado a acción 2.4)

Sí/No

octubre 2025

	Indicador 2: Festival BAG 9 (varios eventos)	Sí/No	noviembre 2026
	Indicador 3: Residencia Internacional Montefrío	Sí/No	septiembre 2026
	Indicador 4: Exposición 2ª Convocatoria Internacional Residencia + Proyectos site-specific CASA de las CHIRIMÍAS (vinculado a acción 2.4)	Sí/No	oct-nov 2026

**Justificación:**

Mantener las ediciones del programa BAG que se creó para impulsar la creación de espacios internacionales de participación artística dirigidos a estudiantes, egresados, personal técnico y artistas-docentes. Diversas acciones durante el año.

<p><b>Acción 2.2</b> Consolidación del programa Festival de Arte Contemporáneo de Bellas Artes “FACBA” creado por la Facultad.</p> <p>Responsable: Vicedecanato de E.C.E.</p>	Indicador 1: Publicación convocatoria FACBA 26	Sí/No	Junio 2025
	Indicador 2: Inauguración FACBA 26	Sí/No	Marzo 2026
	Indicador 3: Publicación convocatoria FACBA 27	Sí/No	Mayo 2026
	Indicador 4: Inauguración FACBA 27	Sí/No	Marzo 2027

**Justificación:**

Mantenimiento de las ediciones de FACBA con la programación cultural y académica de sus 4 líneas de acción: “Feria de Arte Emergente”, ayudas a la producción “Investiga-Expone”, talleres de creación artística y publicación anual.

<p><b>Acción 2.3</b> Creación de nuevas redes internacionales de colaboración artística y expositiva.</p> <p>Responsable: Vicedecanato de RR.II.</p>	Indicador 1: Firma del acuerdo de colaboración con Art(ist) Teacher, Brno (AAGI).	Sí/No	Septiembre 2025
	Indicador 2: Firma del acuerdo de colaboración con INTERSCAPE FESTIVAL, Bergamo (INPA).	Sí/No	Febrero 2026
	Indicador 3: Creación de la convocatoria del programa intensivo internacional BIP Dibujos y Territorios, Granada.	Sí/No	Julio 2026
	Indicador 4: Firma del acuerdo de colaboración con Borders, Uruguay y Chile (AAGI).	Sí/No	Agosto y septiembre 2026

**Justificación:**

Desarrollo de redes internacionales de colaboración artística y expositiva, centradas en la participación de estudiantes, egresados y profesorado: Academy Art Gallery Interchange, International Network of the Polytechnics of the Arts (INPA) y otros proyectos de cooperación internacional.

<p><b>Acción 2.4</b> Añadir más espacios expositivos físicos y virtuales para las acciones culturales impulsadas por la facultad y mejora de la difusión de convocatorias y resultados.</p> <p>Responsable: Vicedecanato de E.C.E.</p>	Indicador 1: Ampliación del programa artístico “a DERIVA” (antes S.O.S. Artistas) al espacio del edificio de C+R y otros centros de la UGR como la ETSIIT, etc.	Sí/No	Diciembre 2025
	Indicador 2: Creación de cuenta de Instagram del programa El Tendedero.	Sí/No	Noviembre 2025
	Indicador 3: Creación del panel de orientación al estudiante.	Sí/No	Diciembre 2025
	Indicador 4: Creación del panel de agenda cultural.	Sí/No	Enero 2026

**Justificación:**

Aumento y mejora de las acciones culturales durante todo el ciclo docente de los estudiantes. Acciones de participación e informativas en pasillos y vitrinas del centro realizadas por el equipo de estudiantes vinculado al Vicedecanato de E.C.E.

<p><b>Acción 2.5</b> Consolidación de CASA de las CHIRIMÍAS como Laboratorio de Innovación Expositiva.</p> <p>Responsables: Vicedecanatos de E.C.E. y de RR.II.</p>	Indicador 1: Exposición 1ª Convocatoria Internacional Residencia + Proyectos site-specific CASA de las CHIRIMÍAS	Sí/No	Octubre 2025
	Indicador 2: 2ª Convocatoria Internacional Residencia + Proyectos site-specific CASA de las CHIRIMÍAS	Sí/No	Mayo 2026

	Indicador 3: Exposición 2ª Convocatoria Internacional Residencia + Proyectos site-specific CASA de las CHIRIMÍAS	Sí/No	Octubre 2026
--	--	-------	--------------

**Justificación:**

Tras la puesta en marcha de la Casa Chirimías en 2025 se pretende consolidar la misma como recurso formativo integral y centro de investigación, experimentación y proyección artística nacional e internacional, haciendo que forme parte de nuestros eventos más relevantes.

<p><b>Acción 2.6</b> Creación del programa ABRE BELLAS ARTES: Organización de una exposición anual de fin de curso dirigida a estudiantes de cuarto curso, alumnado de máster, egresados recientes y colaboradores internacionales.</p> <p>Responsables: Vicedecanatos de RR.II. y de E.C.E.</p>	Indicador 1: Constitución de equipos de trabajo.	Sí/No	Noviembre 2025
	Indicador 2: Negociación y planificación con socios internacionales	Sí/No	Diciembre 2025
	Indicador 2: Adecuación de espacios de la facultad y organización de muestras.	Sí/No	Diciembre 25 - mayo 26
	Indicador 3: Inauguración de ABRE BBAA 2026	Sí/No	Junio 2025

**Justificación:**

Necesidad de crear una experiencia lo más similar a una exposición colectiva real en diversos espacios de la facultad reuniendo los mejores trabajos realizados por estudiantes de cuarto curso, másteres y egresados/as recientes de la Facultad de Bellas Artes e invitando a la participación de centros socios internacionales e intercambio expositivo para el intercambio de conocimiento. (Vinculado a acción 2.3 . Desarrollo de redes internacionales).

## OBJETIVO ESTRATÉGICO III. INFRAESTRUCTURAS, TECNOLOGÍAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Eje estratégico UGR :5 Universidad socialmente responsable, comprometida con el desarrollo sostenible, implicada con su entorno y referente en la generación de cultura | LÍNEA 6.6 Optimizar la gestión de nuestros activos + LÍNEA 6.5 Avanzar hacia una estrategia de gestión omnicanal

ACCIONES MEJORAS EN TECNOLOGÍA	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN
<b>Acción 3.1</b> Mejorar la estrategia y la gestión de la comunicación y la visibilización y difusión de los servicios del centro por redes sociales e internet.  Responsable: Vicedecanato de E.C.E.	Indicador 1: Creación de nuevos espacios en la web del centro para los programas FACBA, BAG y Casa Chirimías	Sí/No	Abril 2026
	Indicador 2: Nuevo material audiovisual de publicidad del Centro y subida a la web y redes sociales.	Sí/No	Mayo 2026

**Justificación:**

Mejorar la estrategia y la gestión de la comunicación por redes sociales e internet. Mejorar la visibilización y difusión de los servicios del centro con nuevo material audiovisual.

**Fases de la acción:**

1. Actualización de contenidos
2. Presentación de nuevos contenidos. Mayo 2026

<p><b>Acción 3.2</b> Revisión de la conectividad a internet en las aulas de docencia y laboratorios.</p> <p>Responsable: Vicedecanato de I.S.</p>	<p>Indicador: Informe sobre la mejora de la conexión en los espacios docentes y laboratorios.</p>	<p>Sí/No</p>	<p>junio 2026</p>
---	---	--------------	-------------------

**Justificación:**

Mejorar la conectividad a internet en las aulas de docencia y laboratorios, particularmente en el Edif. de Conservación y Restauración.

ACCIONES MEJORAS EN DESARROLLO SOSTENIBLE	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN
<p><b>Acción 3.3</b> Ampliación de las mejoras de la eficiencia energética en los edificios de la Facultad.</p> <p>Responsable: Vicedecanato de I.S.</p>	<p>Indicador 1: Informe con las prioridades y acciones consensuadas tras las reuniones con el personal implicado (Comisión de infraestructuras y sostenibilidad, Administrador, Unidad Técnica, entre otros).</p>	<p>Sí/No</p>	<p>junio 2026</p>
	<p>Indicador 2: Ejecución de las acciones que se consideren viables.</p>	<p>Sí/No</p>	<p>diciembre 2026</p>

**Justificación:**

Dentro del plan de mejora de sostenibilidad y compromiso con el medio ambiente.

ACCIONES DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURAS	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN
<b>Acción 3.4</b> Continuar con la mejora y optimización de espacios (docencia, investigación y servicios) Responsable: Vicedecanato I.S.	Indicador: Aprobación en Junta de al menos una mejora de uso de espacios.	1+	mayo 2026

**Justificación:**

Continuar con la mejora y optimización de espacios (docencia, investigación y servicios), mediante la propuesta de medidas consensuadas con el personal implicado (Comisión de infraestructuras y sostenibilidad, Directores de Departamento, Coordinadores de Grado, PTGAS, responsables de otros servicios, Administrador, Gerencia, Unidad Técnica), según prioridades y gestión de las acciones que competan, en función de la disponibilidad presupuestaria.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO IV. BUEN GOBIERNO, SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y NUEVAS FUENTES DE RECURSOS Y FINANCIACIÓN

Eje estratégico UGR: EJE 6. Buen gobierno orientado al desarrollo de la organización, la gestión ágil y transparente y la sostenibilidad financiera.

Líneas Estratégicas UGR: LÍNEA 6.6 Optimizar la gestión de nuestros activos y patrimonio e impulsar la captación de nuevas fuentes de financiación alternativas que permitan la sostenibilidad financiera

Responsable: Decana

ACCIONES SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN
<p><b>Acción 4.1.</b> Fortalecer y consolidar colaboraciones con instituciones y centros públicos interesados en acoger y difundir los proyectos artísticos.</p> <p>Responsable: Decana.</p>	Indicador. Número de convenios aprobados..	1+	Junio 2027

---

**Justificación:**

Recuperar y afianzar colaboraciones con otras instituciones y posibles centros públicos o espacios que estén interesados en albergar y divulgar los proyectos artísticos desarrollados desde la Facultad de Bellas Artes.

ACCIONES DE BUEN GOBIERNO	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN
<b>Acción 4.2</b> Difusión en web del avance en las acciones previstas en su plan director y otras acciones relevantes.  Responsable: Secretario	Indicador: Publicación en web de las acciones.	Sí/No	Junio 2026

**Justificación:**

Mejora de la difusión de las acciones del Decanato y del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

---

# OBJETIVO ESTRATÉGICO V. APOYO E IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN

Eje estratégico UGR: EJE 3. Generación de conocimiento que contribuya a solucionar los desafíos globales de la sociedad y que aporte valor en su entorno.

Líneas Estratégicas UGR: LÍNEA 3.3 Disponer de los mejores recursos humanos, materiales, científicos, económicos, tecnológicos y de difusión para alcanzar una investigación de excelencia

Responsable/s: Vicedecanato de Ordenación Académica e Investigación

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN
<p><b>Acción 5.1</b> Fomentar el rendimiento de cuentas de las acciones de investigación: publicaciones y participación en congresos y jornadas.</p> <p>Responsable: Vicedecanato de O.A.I..</p>	Indicador 1: Realización Sesiones Informativas y de ayuda en los procesos de publicación: selección de revistas, guías de autor y procedimientos.	Sí/No	Diciembre 2025 y junio 2026
	Indicador 2: Realización de sesión informativa y de ayuda para fomentar la participación en congresos y jornadas.	Sí/No	Enero 2026 y Diciembre 2025



## PLAN DIRECTOR 2025/2027



---

### **Justificación:**

Fomentar el rendimiento de cuentas de las acciones de investigación: publicaciones y participación en congresos y jornadas con el objetivo de establecer una docencia acorde a los principios básicos de la calidad.

---

# OBJETIVO ESTRATÉGICO VI. SERVICIOS DEL PTGAS: LABORATORIOS, ADMINISTRACIÓN Y BIBLIOTECA

EJE 1 UGR. Desarrollo de personas altamente motivadas e implicadas con la institución

LÍNEA 1.4: Conseguir una alta interrelación entre los colectivos de la comunidad universitaria, y de estos con la propia institución, al objeto de alcanzar un alto grado de implicación y sentimiento de pertenencia de los mismos

LÍNEA 1.3: Favorecer el desarrollo personal y profesional del personal mediante la mejora continua de sus competencias y entorno laboral

Responsable/s: Administrador, Decana y Vicedecano de Infraestructuras

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN
<p><b>Acción 6.1</b> Búsquedas de nuevos espacios para albergar los fondos bibliográficos y espacio de trabajo de estudiantes e investigación.</p> <p>Responsable: Vicedecanato I.S.</p>	Indicador: Número de nuevos espacios.	1+	agosto 2026

---

**Justificación:**

La biblioteca necesita la mejora de sus espacios y ampliación.

---

**Fases de la acción:**

- Informe en la comisión pertinente de la reunión con el personal implicado (Bibliotecario, PTGAS, Comisión de infraestructuras y sostenibilidad, Coordinadora del Grado) de la viabilidad.
  - -Valorar la disponibilidad de espacios en función de los fondos bibliográficos que se vayan a albergar y el informe emitido por el Servicio de Bibliotecas.
  - Apertura del espacio nuevo habilitado para biblioteca.
-